



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 13036995

No. Crédito 8229822538

Adeudo \$806.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

122102-e



NOMBRE: LUCIO BURCIAGA JORGE ARMANDO
DOMICILIO: FILIPINAS 252 / AMERICA LATINA Y EUROPA C.P.25230
COLONIA: VIRREYES RESIDENCIAL, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: LUBJ7607217J6

OFICIO:

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$806.00 por concepto de Multa Estatal, emitida por: ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION (ISN PRIMER REQ), el día 26 de Noviembre de 2018.

Dicho crédito fué notificado el día 7 de Febrero de 2019, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

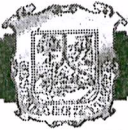
Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 23 DE FEBRERO DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Nombre: Jorge Armando Lucas Burcuaga Crédito: 822982538
Domicilio: Filipina 252 Vimeyas Residencial

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Sahilillo Coahuila de Zaragoza siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día veintidos de marzo del año Dosmilveintidos el que suscribe el C. Petyo Rodrigo Rodríguez López adscrito a la Administración Local de Ejecución fiscal en su carácter de Notificador - ejecutor con número de identificación AGEF/dto/2022 de fecha 05 ~~08~~ enero de 2022 con vigencia de 05 enero de 2022 al 31 Diciembre de 2022 expedido por el Licenciado Ernesto Prado Arevalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza

Me constituí en el domicilio fiscal de acuerdo a los indicadores Oficiales y nomenclatura en el cual atencé persona masculina la cual manifiesta ser su padre diciendo que tiene como 15 años que se fue a vivir a General Cepeda y no lo a visto y al no recibir documentación se marca al número telefónico en el cual contestó contribuyente el cual manifiesta que se encuentra en general Cepeda

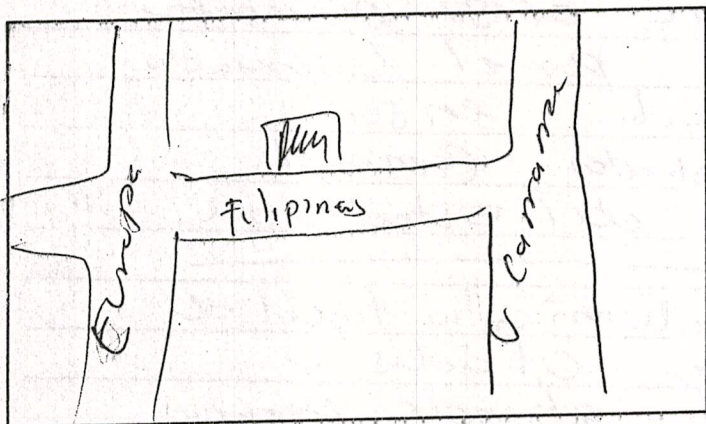


Coahuila de Zaragoza

y que cesó no ser a Saltillo por lo
cual no se realiza la diligencia

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las _____ horas con _____ minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Rodrigo Rodrigo Rodríguez López 2

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



Coahuila de Zaragoza

Nombre: JOSE ARMANDO LUCIO BURCEAGA Crédito: 8229822538
Domicilio: FILIPINAS 252 VIRTDES RESIDENCIAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE SALTILO COAHUILA SIENDO LAS TRECE HORAS Y DIEZ MINUTOS DEL DIA CINCO DE MARZO⁽¹⁾ DEL DOS MIL VEINTIDOS. EL SUSCRITO NOTIFICADOR - EJECUTOR GABRIEL ALEJANDRO GARZA LUGO, ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILO, CON OFICIO DE IDENTIFICACIÓN A6FF/0138/2022 CON FECHA DEL 05 DE ENERO DEL 2022, Y VIGENCIA DEL 05 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EXPEDIDO POR EL LIC. ERNESTO PÉREZ AREVALO, ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL.

MANIFIESTO LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA VISITA QUE REALICE AL DOMICILIO DE CALLE FILIPINAS N° 252 COL. VIRTDES RESIDENCIAL. BUSQUÉ AL CONTRIBUYENTE JOSE ARMANDO LUCIO BURCEAGA PARA NOTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL N° 8229822538. ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO Y LA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE ME ATENDIÓ Dijo NO CONOCER AL CONTRIBUYENTE BUSQUÉ VIA TELEFÓNICA LOGRÉ CONTACTARLO Y DIJO ESTAR EN GENERAL CEPEDA, DESPUÉS Dijo ESTAR EN RAMOS ARIZPE Y AL DECIDIR SI PODÍAMOS VERNOS Y DIJO ESO ES LO QUE NO QUERO VER A ALGUIEN Y TENER SU RECEVER LOS DOCUMENTOS.

(1) ABRIL

LO TESTADO NO TIENE VALOR. CONSTE.

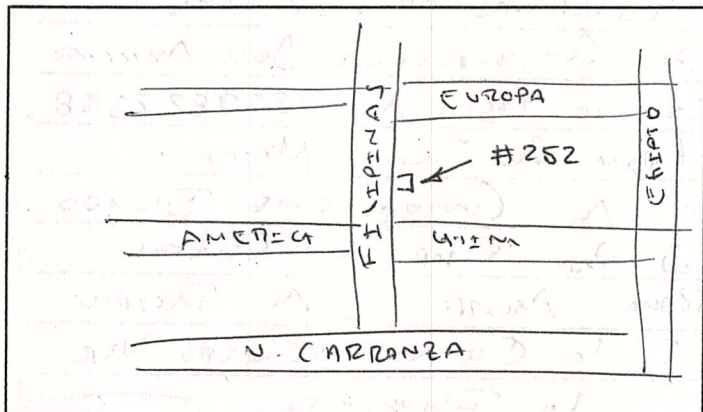


Coahuila de Zaragoza

Blank lined area for notes or additional information.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 13 horas con 20 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



[Handwritten Signature]
GABRIEL ALEGANONO FRANCO LUTO

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

lo TESTARNO TIENE VALOR CONSTE *[Handwritten Signature]*



El Amor

hoy a la(s) 12:09 p. m.



José Armando Lucio Burciaga

